



1821 Universidad de Buenos Aires

EXPEDIENTE-UBA N° 39943/2019

ACTA DE EVALUACION N° C96/19

A los 6 días del mes de noviembre de 2019 se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la obra, "**Completamiento de instalación eléctrica e instalación contra incendio en la Casa de los Premios Nobel Latinoamericanos, sita en México 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**", con la presencia de las siguientes personas: el Lic. Matías A. Ruiz, el Ing. Leonardo Zuazo, el Ing. Fernando De Cicco y el Sr. Carlos E. González Feilberg, dejándose constancia que el presupuesto oficial de la obra es de \$ 2.857.166,00.-

Conforme surge del Acta de Apertura de fs. 1319 se recibieron las siguientes ofertas:

1	Coypro S.A.	\$ 2.755.856,40.-
2	Etapa Uno S.R.L.	\$ 3.399.927,00.-
3	Infraestructura Básica Aplicada S.A.	\$ 2.643.462,00.-

En atención a las ofertas presentadas, los integrantes de la Comisión de Evaluación efectúan las siguientes consideraciones:

La empresa **Infraestructura Básica Aplicada S.A.** de conformidad con el certificado incorporado a fojas 1338 no se encuentra habilitada para contratar, motivo por el cual corresponde declarar inadmisibles sus propuestas de conformidad con la Cláusula 5.10 apartado d) del Pliego de Bases y Condiciones Generales, el cual determina que: "*Será declarada inadmisibles las ofertas en los siguientes*



1821 Universidad de Buenos Aires

supuestos...que fuera formulada por personas con impedimentos para contratar, inhabilitadas o suspendidas para contratar”.

Las empresas **Coypro S.A. y Etapa Uno S.R.L.** cumplimentan los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la totalidad de la documentación y la información necesaria para participar de la presente licitación. Acreditan antecedentes de envergadura similares a los requeridos; los guarismos contables resultan óptimos y ambas ofertas presentan un perfil técnico y económico financiero adecuado, que a priori se consideran favorable para asegurar el cumplimiento de los trabajos solicitados en el plazo estipulado y las condiciones técnicas requeridas.

Teniéndose presentes las cotizaciones efectuadas por ambos oferentes, la Comisión de Evaluación de Ofertas dictamina la adjudicación de la presente obra a la empresa **Coypro S.A.** por la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$2.755.856,40.-) por considerarse la oferta más conveniente para la realización de la obra de mallas.

Ing. Leonardo Zuazo

Ing. Fernando De Cicco

Sr. Carlos E. González Feilberg

Lic. Matías A. Ruiz